Diferenciar el CSD de la FIEL

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-NOI-074173

Diferenciar el Certificado de Sello Digital (CSD) de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) y configurarlos correctamente en tu sistema es fundamental para timbrar tus recibos de nómina electrónicos de manera segura, lo que te permite utilizar el certificado adecuado y cumplir con tus obligaciones fiscales. Esto también te permite evitar errores en el timbrado y garantizar la validez de tus comprobantes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Para ello, es necesario lo siguiente:

1. Comprende la diferencia entre el CSD y FIEL

Solo es posible timbrar tus recibos de nómina electrónicos con tu CSD y no con tu FIEL.

De acuerdo con la actualización del Código Fiscal de la Federación (CFF), vigente desde marzo del 2015, en su artículo 17-D, todos los contribuyentes están obligados a timbrar sus comprobantes fiscales con el CSD.

2. Identifica y obtén el CSD

- Es un documento electrónico mediante el cual el SAT garantiza la vinculación de información entre un contribuyente, ya sea Persona Física o Moral.
- Sirve para firmar las facturas electrónicas así como los recibos de nómina electrónicos con un Proveedor Autorizado de Certificación (PAC).
- Para su obtención es necesario ingresar al portal Certifica y realizar la solicitud. En este proceso captura una contraseña que es importante que recuerdes para configurarla en tu sistema Siigo Aspel.

3. Identifica y obtén la Firma Electrónica Avanzada (FIEL)

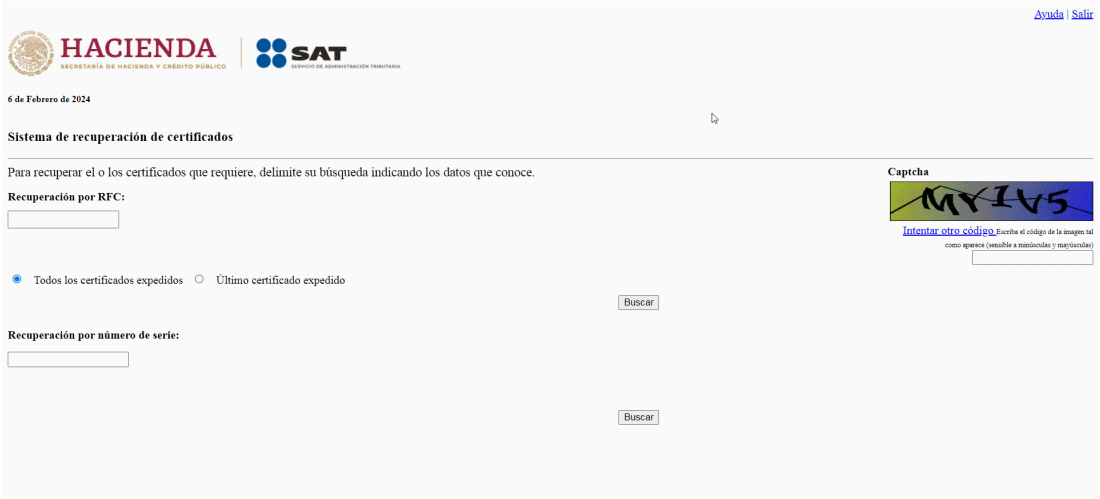
- Es un archivo digital que te identifica al realizar trámites por Internet en el SAT e incluso en otras dependencias de gobierno de la República.
- Es única, y se encuentra como un archivo cifrado de manera segura, que incluye tu firma caligráfica y garantiza tu identidad.
- Para obtenerla es necesario que acudas ante el SAT o a través de su portal web.

Nota: ambos sellos CSD y FIEL están conformados por un archivo con extensión ***.cer** que pertenece al certificado y ***.key** corresponde a la llave privada.

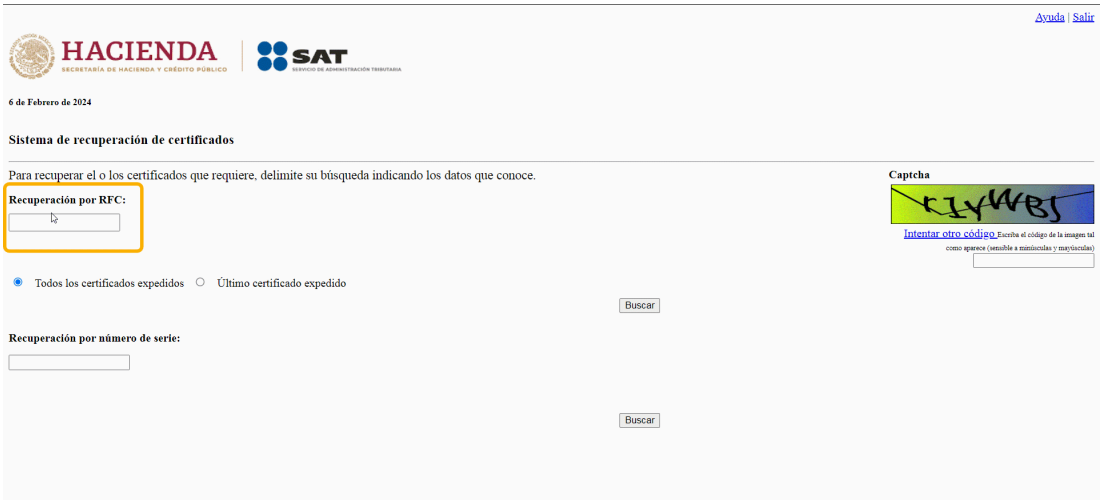
4. Diferencia el CSD de la FIEL

- **Primer método: consulta en el portal del SAT**

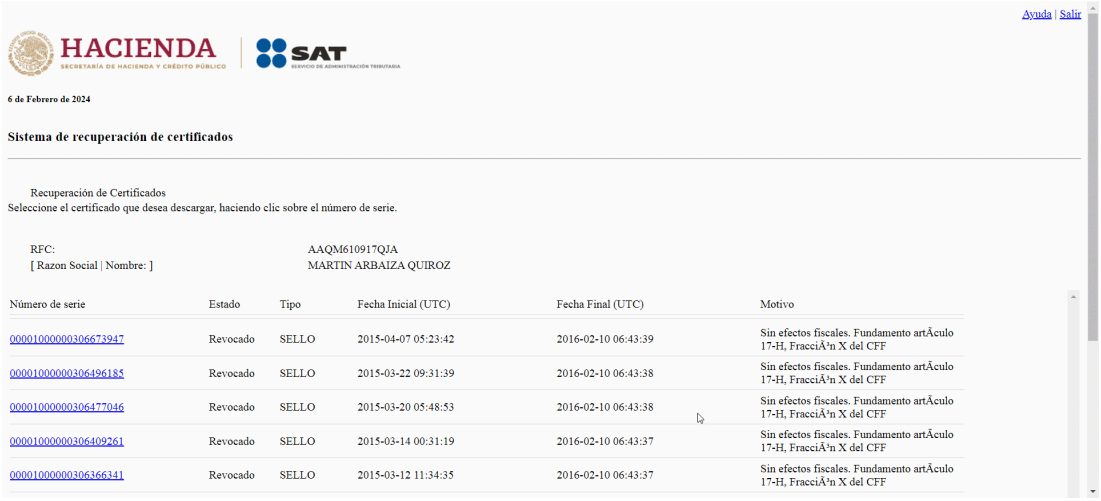
Ingresa a la página de [recuperación de Certificados del SAT.]



Elige una de las dos opciones, recuperación por **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)** o por **número de serie** y captura el captcha. Haz clic en el botón **Buscar**.



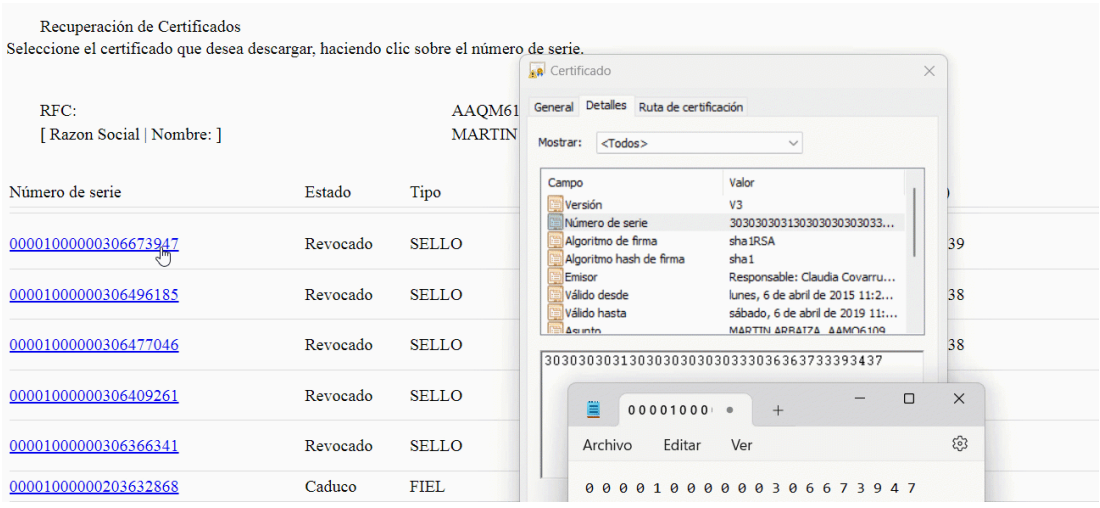
Observa la consulta de recuperación de certificados, la cual contiene el CSD o la FIEL expedidos para el RFC.



En esta sección encontrarás las siguientes columnas:

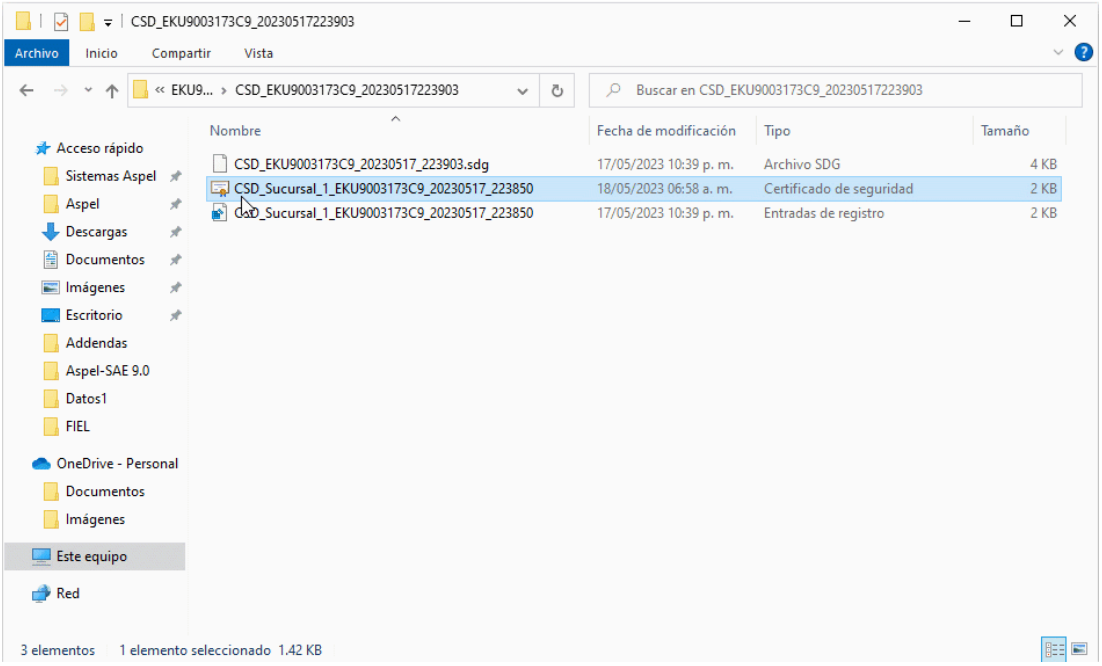
- **Número de serie:** si das doble clic sobre este dato te será posible solo descargar el archivo del certificado (.*cer). En su caso, debes contar con el archivo de la llave privada (*.key) y su respectiva contraseña.
 - **Estado:** existen tres opciones
 - **Activo:** indica que se encuentra vigente.
 - **Caduco:** hace referencia a que su período de vigencia finalizó.
 - **Revocado:** indica que fue desautorizado por el contribuyente por diversas causas como no contar con la contraseña o incumplimiento de alguna norma.
- **Tipo:** indica si el archivo es un CSD o Firma Electrónica Avanzada.

Compara la terminación de tu archivo con el número de serie mostrado.

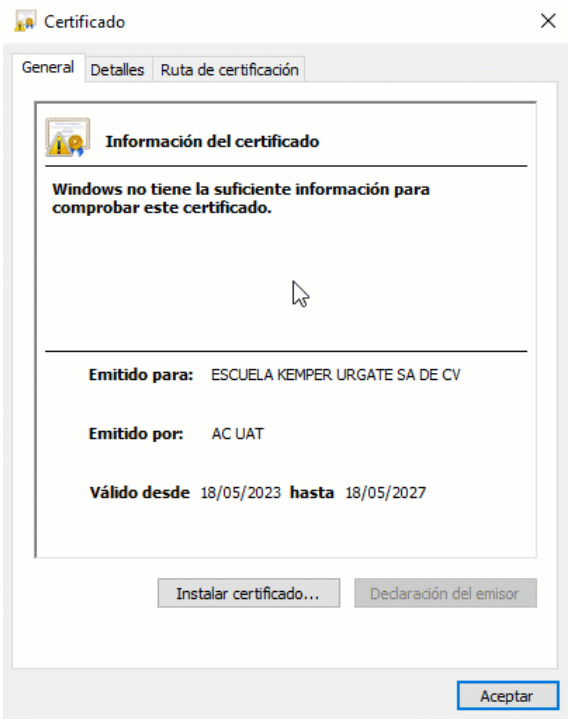


Si no conoces el número de serie de tu CSD, pero cuentas con tu archivo con extensión ***.cer**, obtenlo de la siguiente forma:

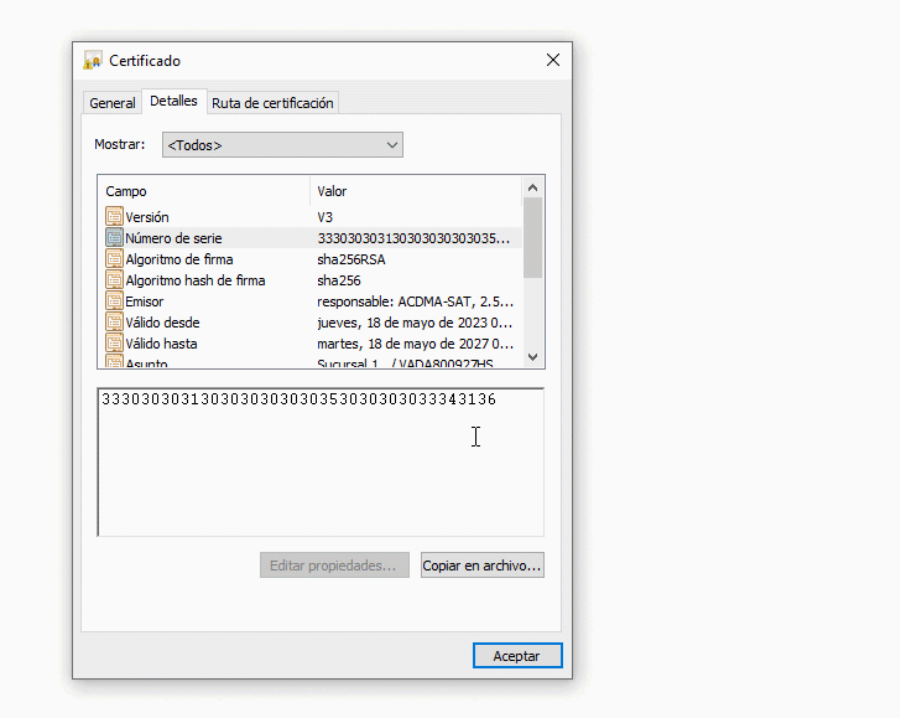
Localiza tu archivo, haz clic derecho y pulsa en la opción **Abrir**.



En la ventana que se despliega, abre la pestaña **Detalles** y localiza la opción **Número de serie**.



En la parte inferior visualiza una serie de pares de números. En cada par, **elimina el número 3 que se encuentra a la izquierda**; los restantes conformarán tu número de serie.



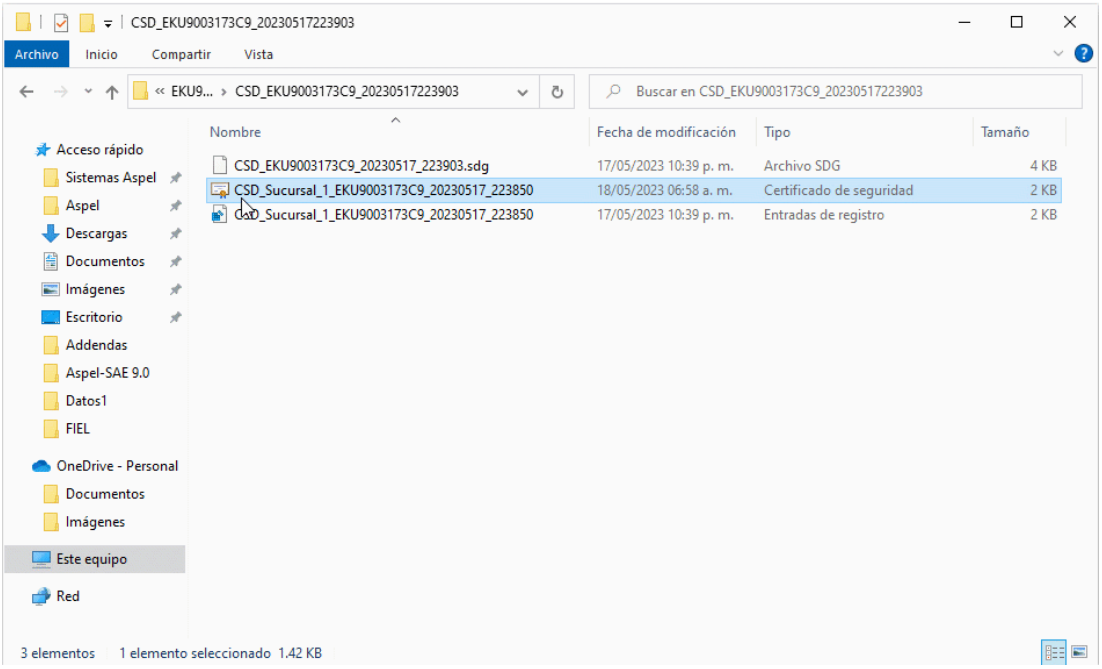
- **Fecha inicial:** muestra la vigencia del archivo.
- **Fecha final:** presenta el término de vigencia del archivo.
- **Motivo:** se indica una breve descripción en caso de tener estatus Revocado.

Con este método, habrás identificado correctamente tu CSD o FIEL, verificando su vigencia y estado, lo que te permitirá utilizarlos de manera segura en tus procesos de timbrado.

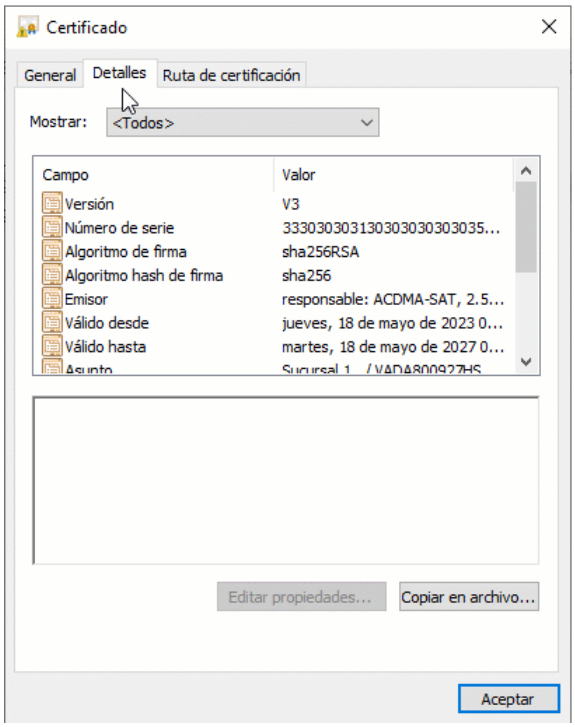
- **Segundo método: verifica directamente desde tu archivo CSD**

Localiza tu archivo CSD con extensión ***.cer** y realiza lo siguiente:

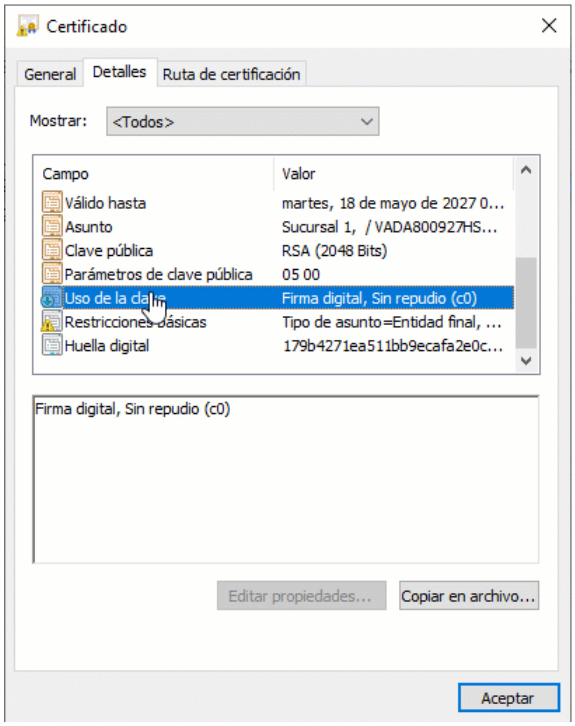
Haz clic derecho y pulsa en la opción **Abrir**.



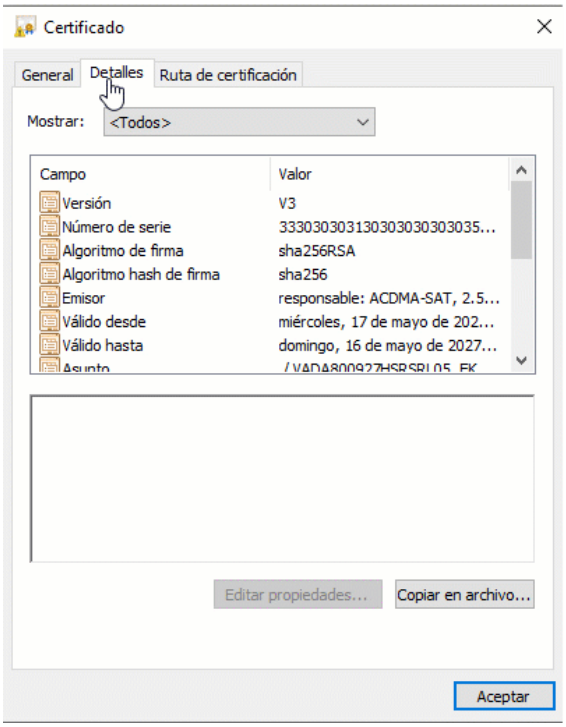
En la ventana que se despliega, te diriges a la pestaña **Detalles** y ubicas la opción **Uso de la clave**.



Si el archivo es un CSD, observa que su valor es **Firma digital, Sin repudio (c0)**.



De lo contrario, si se trata de la FIEL, visualiza su valor como **Firma digital, Sin repudio, Cifrado de datos, Acuerdo de clave (d08)**.



Nota: te sugerimos consultar el proceso para [emitir recibos electrónicos.]

¡Excelente trabajo! Diferenciar el CSD de la FIEL te ayudará a utilizar correctamente tus certificados y timbrar sin complicaciones.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com